

JUEVES, 2 DE OCTUBRE DE 2014 - BOC NÚM. 189

SOCIEDAD REGIONAL CÁNTABRA DE PROMOCIÓN TURÍSTICA, S.A.

CVE-2014-13586 *Anuncio de licitación, procedimiento abierto, tramitación ordinaria, del contrato de concesión de obra para la redacción de proyecto de construcción, ejecución de obra y explotación del Teleférico Mirador del Pas, término municipal de Vega de Pas.*

1. Entidad adjudicadora:

Sociedad Regional Cántabra de Promoción Turística, S. A. (CANTUR, S. A.).

2. Objeto del contrato:

Es objeto del presente contrato la redacción del proyecto de construcción, ejecución de obra, dirección de las obras, puesta en servicio, explotación, operación y gestión de un sistema de transporte de personas por cable en el término municipal de Vega de Pas (Cantabria).

3. Tramitación, procedimiento, forma de adjudicación y plazo de ejecución:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma de adjudicación: Con multiplicidad de criterios de valoración de conformidad con lo dispuesto en la LETRA J. del cuadro de características específicas del contrato del pliego de condiciones particulares.

d) El plazo MÁXIMO de duración del contrato será de CUARENTA Y DOS AÑOS Y TRES MESES. Este plazo abarcará todos los plazos que figuran en el pliego de condiciones particulares y además, el plazo de un año desde la finalización del periodo de explotación de la concesión, para cubrir tanto el año de garantía del contrato, como las posibles eventualidades que pudieran surgir hasta su completa liquidación.

e) Contrato sujeto a regulación armonizada. Artículos 13 y 14, del TRLCSP.

4. Presupuesto de licitación:

El presupuesto máximo de licitación asciende a la cantidad de TRECE MILLONES SETECIENTOS QUINCE MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO euros Y TREINTA Y SEIS CÉNTIMOS DE EURO (13.715.345,36 €), impuestos excluidos, más el IVA correspondiente.

5. Garantías:

a) Provisional: No se exige.

b) Definitiva: 5% del importe de la adjudicación, excluido IVA.

6. Obtención de documentación e información:

a) Entidad: Sociedad Regional Cántabra de Promoción Turística, S. A. (CANTUR, S. A.).

b) Domicilio: Calle Albert Einstein, 4 (PCTCan), 39011 Santander.

c) Teléfono: 942 318950.

d) Fax: 942 212080.

e) Página web http://www.cantur.com/perfil_contratante/ (donde podrán obtenerse los pliegos y se publicará la adjudicación definitiva del contrato).

f) Fecha límite de obtención de información: La petición podrá presentarse con una antelación mínima de seis (6) días respecto de la fecha de finalización del plazo de presentación de ofertas. Apartado 10.A.c) del capítulo III del pliego de condiciones particulares.

CVE-2014-13586

JUEVES, 2 DE OCTUBRE DE 2014 - BOC NÚM. 189

7. Requisitos específicos del contratista:

Pliego de condiciones particulares.

Solvencia económica, financiera y solvencia técnica y profesional: en los términos exigidos en la LETRA G. del cuadro de características específicas del contrato del pliego de condiciones particulares.

8. Presentación de las ofertas:

a) Fecha y hora límite: Hasta las 14:00 horas del día 5 de noviembre.

b) Lugar de presentación: En las oficinas de la Sociedad Regional Cántabra de Promoción Turística, S. A. (CANTUR, S. A.), en la dirección señalada en el apdo. 6.

c) Documentación que se debe presentar: la requerida en los pliegos de condiciones particulares y de prescripciones técnicas.

d) Modelo de proposición y documentación que deben presentar los licitadores: La señalada en los pliegos de condiciones particulares y de prescripciones técnicas particulares.

9. Admisión de mejoras y variantes:

a. Mejoras:

Se admiten mejoras de carácter técnico, en la fase de explotación, sobre los siguientes aspectos: Sistemas de control efectivo del número de viajeros del teleférico y actuaciones y medidas ambientales y de integración paisajística adicionales a los requerimientos mínimos contemplados en el PPTP, en la forma establecida en el pliego de condiciones particulares, LETRA J. del cuadro de características específicas, donde se especifica la puntuación correspondiente.

b. Variantes:

Se admite que el licitador ofrezca una Solución Variante a la Solución Base que se contempla en el proyecto de Teleférico Mirador del Pas, relacionada con uno o varios de los siguientes aspectos: el diseño arquitectónico, integración paisajística y distribución de espacios de la Estación Superior del Teleférico, la solución técnica contemplada para las Torres de Apoyo del Teleférico y la ejecución del nuevo vial - camino de servicio de acceso a las torres de apoyo, todo ello en la forma establecida en el pliego de condiciones particulares, LETRA M. del cuadro de características específicas. La valoración de la Solución Variante se realizará con los mismos criterios y puntuaciones técnicas y económicas que la Solución Base. No obstante, la Solución Base deberá ser ofertada por todos los licitadores, pudiendo ser presentada una Solución Variante como máximo por cada licitador.

10. Apertura de las ofertas:

a) Lugar: "Sociedad Regional Cántabra de Promoción Turística, S. A. (CANTUR, S. A.)", en la dirección anteriormente mencionada.

b) Fecha y hora: Será indicado en el perfil del contratante de CANTUR, S. A.

11. Fecha de envío del anuncio al Diario Oficial de la Unión Europea:

26 de septiembre de 2014.

Santander, 29 de septiembre de 2014.

El consejero delegado de "Sociedad Regional Cántabra de Promoción Turística, S. A.",

Santiago Recio Esteban.

2014/13586

CVE-2014-13586